

Miguelete, 14 de abril de 2026

A Dirección Operativa

**Asunto: Consideraciones sobre la cesación de prestaciones asociadas a códigos de oferta tecnológica**

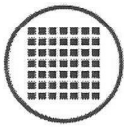
En relación con el proyecto de resolución del Consejo Directivo que dispone la cesación de las prestaciones asociadas a determinados códigos de oferta tecnológica, se solicita no avanzar en su tramitación, en tanto dicha medida impacta de manera directa en funciones sustantivas del Instituto, vinculadas al aseguramiento de la calidad, la innovación y el acceso a mercados internacionales.

En particular, la discontinuidad de estos servicios afecta:

- El soporte técnico a la exportación, necesario para dar respuesta a requerimientos analíticos y regulatorios de mercados internacionales, donde la trazabilidad, la validez metodológica y el respaldo institucional resultan determinantes.
- Los servicios asociados a certificaciones voluntarias y sistemas de calidad, en los que el INTI cumple un rol técnico independiente, especialmente en esquemas orientados a exportación.
- Los ensayos vinculados a procesos de innovación, fundamentales para el desarrollo, validación y escalado de nuevos productos y tecnologías, muchos de los cuales no se encuentran disponibles como oferta estándar en el sector privado.
- La participación en el Plan Nacional de Calidad Argentina, donde estas capacidades constituyen un soporte técnico operativo.
- Los ensayos acreditados, cuya continuidad resulta necesaria para sostener el alcance técnico del sistema de calidad del Instituto y su reconocimiento como laboratorio de referencia.

Asimismo, se destaca que una proporción significativa de estos servicios presenta una oferta limitada, fragmentada o inexistente en el ámbito privado, particularmente cuando se consideran condiciones equivalentes de calidad analítica, acreditación (ISO/IEC 17025), trazabilidad, capacidad de interpretación técnica y cobertura territorial. En este sentido, el INTI no sólo complementa la oferta existente, sino que cubre vacancias críticas del sistema tecnológico, garantizando el acceso del sector productivo, a capacidades que de otro modo no estarían disponibles o resultarían inaccesibles.





La eventual discontinuidad de estas prestaciones implica riesgos concretos para el Instituto, entre los que se destacan: pérdida de conocimiento técnico acumulado (know-how), desarticulación de equipos especializados y dificultad de reconstrucción de capacidades en el mediano y largo plazo, con impacto directo en su posicionamiento como infraestructura pública de referencia para la calidad y la innovación.

Sin otro particular, se eleva para su consideración.

MARIANO  
ESCOBAR  
SOIyS

Jessie Bell  
SOSS

M.A. Caffa  
SOAE

MOINA TIRADO  
SOEYM

MARIANO  
SOA

SOMyL

SOCET

M. ZAPPALÀ  
SOTA

U. CESA  
SOTT

S. Diaz Bonar  
SOEYE

JOSEFINA GONZALEZ  
GRACIA SOTGIC

JULIANO TOMIN  
GOTIyI

Sofia Franque  
SOQyA

